

DECRETO N.º E-DEX02816-2025

AUTORIZA TRANSPASO AREA CEMENTERIO

Vallenar, 02/07/2025

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingresos N°139-172-178-176 se solicita transferir la suma de \$2.883.268.-a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Cementerio.
2. Decreto Exento N°1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por “Orden del Sr. Alcalde”.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de **\$2.883.268.-** Administración Fondos de Cementerio correspondiente a:

Licencias Medicas	\$985.486.-
Licencias Medicas	\$68.364.-
Licencias Medicas	\$914.709.-
Licencias Medicas	\$914.709.-
MONTO TOTAL	\$2.883.268.-

2. **2º.-** Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-123 “Administración Fondos de Cementerio”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PALT /cktv

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
45r220250702-56195